



<b>Nº ficha</b>	04.09
<b>Título</b>	Mejora de la garantía y calidad del agua de abastecimiento urbano en la Plana de Castellón
<b>Información adicional a incluir</b>	
<b>Información errónea que habría que corregir</b>	<p>La situación general de la masa de agua de la Plana de Castellón en sus aspectos cualitativo y cuantitativo se establece con referencia al año 2005. Dicha fecha debería actualizarse, dado que en los últimos 5 años el abandono de numerosas explotaciones agrícolas y la recalificación de los campos de cultivo a suelo urbanizable ha propiciado una recuperación del acuífero que, al menos localmente, resulta significativa.</p> <p>Si el abandono de usos y pérdida de suelos agrícolas revierte los caudales asignados al D.P.H., las proyecciones de nuevas demandas para diferentes usos en el horizonte 2015 deberían ser igualmente revisadas.</p>

<b>Valoración de las soluciones aportadas en la ficha</b>	<p>Si bien el agua superficial del Mijares podría presentar concentraciones de nitratos inferiores a las de ciertas áreas de la masa de agua de la Plana de Castellón, en otros compuestos igualmente indeseables su presencia puede ser notablemente mayor. Además, la elevada vulnerabilidad del curso superficial frente al subterráneo y el rápido transporte de cualquier sustancia contaminante frente a la inercia del flujo subterráneo, permiten calificar de estratégico al recurso. El caudal previsto para la potabilizadora del Mijares podría obtenerse con mayor garantía y menor presupuesto a partir de captaciones de agua subterránea de las vecinas unidades jurásicas (Diputación de Castellón - IGME, 1998).</p>
<b>Otras consideraciones</b>	<p>El diseño de los procesos de tratamiento del agua del Mijares se establecerá para una composición de entrada y de salida determinadas, pero ante alteraciones en la composición de entrada, debidas a vertidos o afecciones diversas, el sistema de tratamiento podría resultar ineficaz, entregándose un agua de calidad deficiente. Finalmente, las velocidades del flujo superficial no permiten, para las distancias involucradas, la instalación de estaciones de vigilancia y alerta que detecten dichas situaciones y posibiliten una intervención en caso necesario.</p>

<b>Nº ficha</b>	04.08
<b>Título</b>	Explotación sostenible de las masas de agua subterránea y los aprovechamientos del interfluvio Palencia-Mijares
<b>Información adicional a incluir</b>	
<b>Información errónea que habría que corregir</b>	<p>La denominación “Acuífero de la Rambleta” constituye en sí misma un error conceptual, dado que la Rambleta no es sino una partida del término municipal de Vall d’Uixó que ha dado nombre a un sector de la masa de agua de la Plana de Castellón con un deterioro notable en relación con el resto de la masa. Por tanto, los balances que se aventuran sobre este mal llamado acuífero no tienen una mínima solvencia, ni, en consecuencia, las previsiones sobre su respuesta ante las medidas de actuación propuestas.</p>

<p><b>Valoración de las soluciones aportadas en la ficha</b></p>	<p>La reducción de extracciones se plantea a expensas del aprovechamiento de recursos adicionales, como excedentes del Mijares y aguas procedentes de las EDAR de Castellón y Moncófar. Ninguna de estas fuentes alternativas son realistas habida cuenta la dificultad de la CHJ para asignar y redistribuir concesiones de aguas del Mijares sin hacer concesiones a los usuarios. Tampoco la CHJ ha podido hasta el momento asignar la totalidad de las ARD a usos agrícolas, forzando la liberación de volúmenes equivalentes de las correspondientes concesiones.</p>
<p><b>Otras consideraciones</b></p>	<p>Las actuaciones concretas que se materializan en obras (prolongación del canal de la cota 100, balsa de recarga en el Belcaire, embalse de Arenós) son medidas que inciden sobre los <u>efectos</u> de la sobreexplotación extrema de la masa de agua subterránea de la Plana de Castellón en el sector de la Rambleta. Llama la atención que no se arbitre ninguna medida inmediata para incidir en las <u>causas</u> de la situación de deterioro actual, ya documentada en la década de los años 70.</p> <p>La explotación desordenada de los pozos de riego en la zona y la ausencia de una intervención decidida por parte de la CHJ han conducido a una situación de contaminación ambiental. Los efectos de dicha contaminación no sólo afectan al incremento del contenido en nitratos y cloruros, sino también a la movilización de metales pesados retenidos en la fracción arcillosa del suelo en condiciones naturales, pero que en condiciones de alta salinidad se complejan pasando a disolución en el agua subterránea. En la última década se han detectado metales pesados en algunas captaciones de</p>

abastecimiento urbano dentro de la zona de afección de las irregularidades de la zona de la Rambleta.

El retorno de la superficie piezométrica a posiciones sostenibles es una medida necesaria con carácter urgente e inmediato, que debe conseguirse mediante la reducción inexcusable de las extracciones concentradas en la Rambleta y su redistribución. El horizonte de dicha medida no debía haber excedido de la década de los años 80.

El presupuesto estimado de las medidas de actuación se eleva a 130 millones de euros. La situación que se pretende corregir tiene un responsable directo en los usuarios de los aprovechamientos agrícolas de la zona y un responsable indirecto en la carencia de intervención por parte de la administración con competencias en la materia.

<b>Nº ficha</b>	05.07
<b>Título</b>	Planificación y gestión de las situaciones de sequía en los sistemas de explotación
<b>Información adicional a incluir</b>	
<b>Información errónea que habría que corregir</b>	
<b>Valoración de las soluciones aportadas en la ficha</b>	<p>Las medidas en general se dirigen al establecimiento de diferentes escalas de alerta y al listado de actuaciones a abordar en cada una de ellas.</p> <p>Además de intervenir sistemáticamente sobre los efectos de una situación (la sequía) que no es excepcional, sino recurrente en la cuenca mediterránea en general y en la cuenca del Júcar en particular, sería estratégicamente más eficaz la adopción de medidas de fortalecimiento de aquellos sistemas de abastecimiento que presenten debilidades en alguno de sus elementos para que dispongan de autosuficiencia en las épocas de sequía.</p> <p>Las medidas estratégicas han de planificarse y abordarse sin la precipitación que se observa en las actuaciones que se afrontan tras los decretos de sequía.</p>
<b>Otras consideraciones</b>	